

08SE2022750800100015675



44

MINISTERIO DEL TRABAJO  
TERRITORIAL DE ATLANTICO  
DESPACHO TERRITORIAL

Radicación: 08SE2022750800100015675  
Querellante: HECTOR FABIAN CHANG BARRIOS  
Querellado: CARNECOL MAYORISTA S.A.S. EN LIQUIDACION.  
ID: 15070632

AUTO DE TRAMITE No. 002355  
27 DIC 2023

Teniendo en cuenta que, el Código Sustantivo del Trabajo en su artículo 485 establece la competencia del Ministerio del Trabajo para ejercer la vigilancia y control del cumplimiento de las normas laborales, así como de las normas sociales que sean de su competencia. De igual manera, establece que dicha competencia se ejercerá en la forma como el gobierno o el mismo Ministerio lo determine.

Que, el artículo 6 de la Ley 1610 de 2013 y el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, señalan que las actuaciones administrativas pueden iniciarse de oficio o a solicitud de cualquier persona.

Que, visto el contenido de la documentación radicada bajo el N° 08SE2022750800100015675, la Dirección Territorial Atlántico del Ministerio del Trabajo a través del Grupo Interno de Trabajo de Inspección en Riesgos laborales, dispuso **AVOCAR** el conocimiento de la presente actuación y en consecuencia dictar acto de trámite para adelantar averiguación preliminar a la organización CARNECOL.MAYORISTA S.A.S. EN LIQUIDACION identificada con NIT 900.824.933 – 8 mediante AUTO N° 0515 DE 17 DE MARZO DE 2023 por la presunta violación de las normas, procedimientos y reglamentación para protección de los trabajadores en el Sistema de Riesgos Laborales, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, acorde a lo contemplado en el Decreto N° 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 2400 de 1979 proferida por el entonces Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Resolución 2346 de 2007 proferida por el entonces Ministerio de Protección Social, Resolución N° 0312 de 13 de febrero de 2019 proferida por el Ministerio del Trabajo y demás normas concordantes.

Que revisados los aplicativos de nuestra institución, entre ellos la plataforma SISINFO, se pudo avizorar que el querellante identificado como HECTOR FABIAN CHANG BARRIOS con C.C. N° 1043453261, con anterioridad ya había promovido actuación en contra de la organización querellada y que a la misma se le ha venido dando trámite mediante expediente con radicado 05EE2022740800100003790 – ID 14998220.

Que los asuntos tratados en la averiguación preliminar adelantada mediante expediente con radicado 05EE2022740800100003790 se relacionan con los asuntos objeto de investigación en la averiguación preliminar que nos ocupa, esto es, la adelantada mediante el presente expediente identificado con radicado 08SE2022750800100015675 – ID 15070632.

Que, de conformidad a lo previamente aludido, es menester adoptar las medidas procesales correspondientes con el fin de poder identificar, individualizar y atender los motivos de la querrela incoada en el expediente que nos ocupa, sin eventualmente entrar a vulnerar el debido proceso a la querrellada en lo que respecta ala garantía de aplicación del principio *non bis in idem*.

Acorde a lo anterior, este despacho procederá a requerir al área de Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Inspección en Riesgos Laborales de la Dirección Territorial del Atlántico del Ministerio del Trabajo, con el fin de que proceda a dar traslado, esto es, a remitir con destino al expediente de marras, copia de las actuaciones surtidas dentro de la averiguación preliminar adelantada mediante radicado 05EE2022740800100003790 – ID 14998220.

Es el caso 15070632

En mérito de lo expuesto en las líneas precedentes, este Despacho

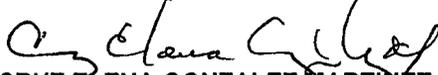
**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Requerir al área de Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Inspección en Riesgos Laborales de la Dirección Territorial del Atlántico del Ministerio del Trabajo, con el fin de que proceda a dar traslado, esto es, remitir con destino al expediente de marras, copia de las actuaciones surtidas dentro de la averiguación preliminar adelantada mediante radicado 05EE2022740800100003790 – ID 14998220, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

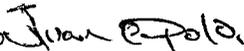
Librense las comunicaciones de rigor.

**SEGUNDO:** Por ser de trámite, contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CRUZ ELENA GONZALEZ MARTINEZ**  
Directora Territorial Atlántico  
Ministerio del Trabajo

Proyectó: J. Polo  
Revisó: E. Jaramillo.  
Aprobó: C. González.





No. Radicado: 08SE2024750800100000849  
Fecha: 2024-01-25 04:14:43 pm  
Remitente: Sede: D. T. ATLÁNTICO  
Depen: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INSPECCION EN RIESGOS LABORALES  
Destinatario: CARNECOL MAYORISTA S.A.S. EN LIQUIDACION  
Anexos: 0 Folios: 1  
08SE2024750800100000849

Handwritten notes: "24", "A2-T-57", and "R(M)"

Barranquilla, 25 de enero de 2024.

Al responder por favor citar este número de radicado



SEÑORES:  
CARNECOL MAYORISTA S.A.S. EN LIQUIDACION – NIT 900824933-8.  
Dirección: Carrera 44 N° 08 - 101 en BARRANQUILLA / ATLANTICO  
Correo electrónico: [carnecolmayorista@hotmail.com](mailto:carnecolmayorista@hotmail.com)

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE PROVEÍDO QUE ORDENA INCORPORAR DOCUMENTALES A EXPEDIENTE – AUTO N° 2355 DE 27 DE DICIEMBRE **DEL 2023**.

RADICADO: 08SE2022750800100015675

Respetados señores:

JUAN CARLOS POLO POLO, en mi condición de Inspector del Trabajo y de la Seguridad Social asignado a la Dirección Territorial Atlántico, acudo ante usted de manera atenta y respetuosa, con fin de comunicarles a través del presente oficio que, esta Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo mediante AUTO N° 2355 DE 27 DE DICIEMBRE **DEL 2023**, dispuso en su parte resolutive lo siguiente:

*"En mérito de lo expuesto en las líneas precedentes, este Despacho*

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** *Requerir al área de Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Inspección en Riesgos Laborales de la Dirección Territorial del Atlántico del Ministerio del Trabajo, con el fin de que proceda a dar traslado, esto es, remitir con destino al expediente de marras, copia de las actuaciones surtidas dentro de la averiguación preliminar adelantada mediante radicado 05EE2022740800100003790 – ID 14998220, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.*

*Librense las comunicaciones de rigor.*

**SEGUNDO:** *Por ser de trámite, contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011".*

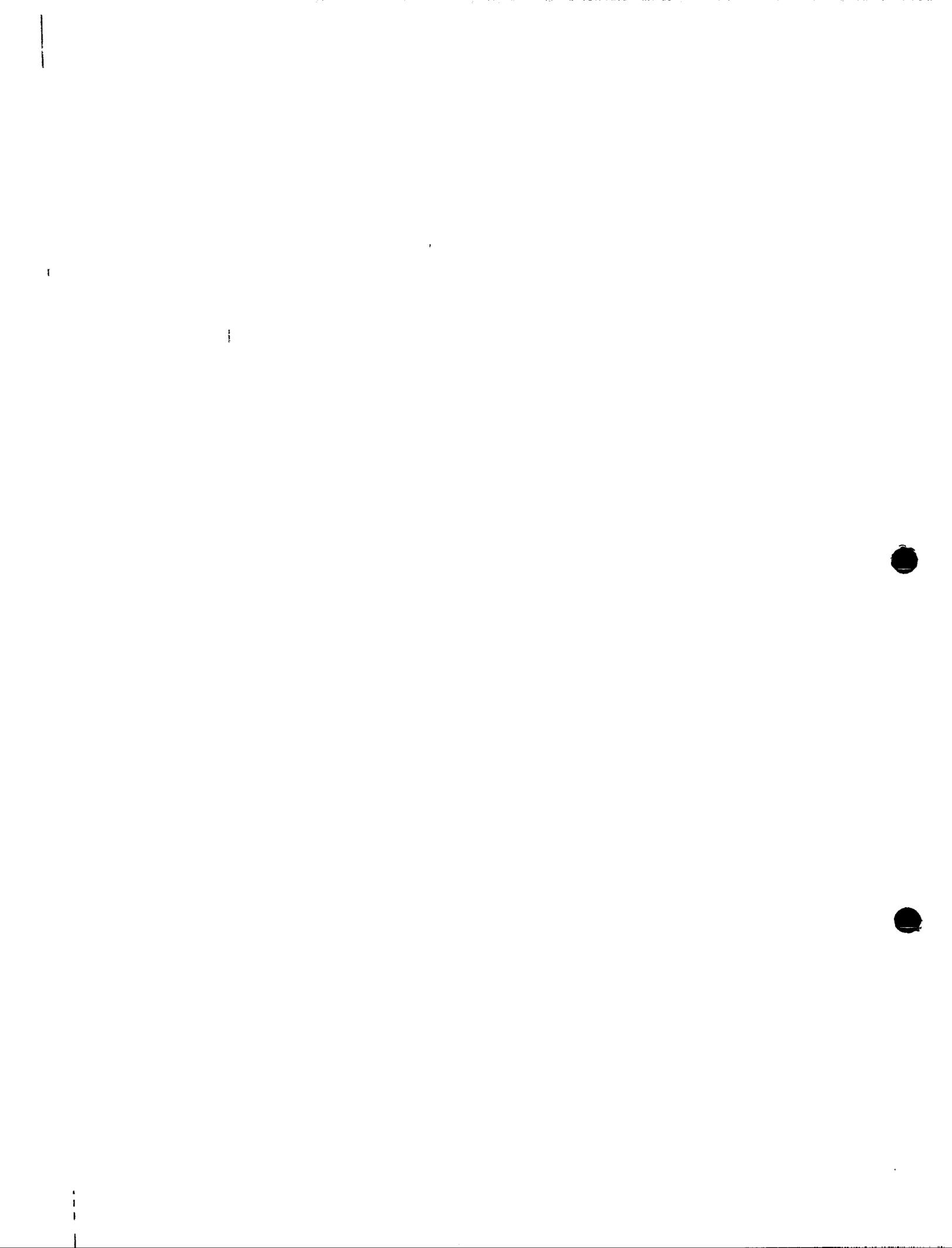
Lo anterior, para su respectivo conocimiento.

Atentamente;



JUAN CARLOS POLO POLO  
Inspector de Trabajo y Seguridad Social Grupo de Riesgos Laborales  
Dirección Territorial Atlántico  
Correo electrónico: [jpolo@mintrabajo.gov.co](mailto:jpolo@mintrabajo.gov.co)

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.





No. Radicado: 08SE2024750800100003086  
Fecha: 2024-03-18 11:33:59 am  
Remitente: Sede: D. T. ATLÁNTICO  
Depen: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INSPECCION EN RIESGOS LABORALES  
Destinatario: CARNECOL MAYORISTA S.A.S. EN LIQUIDACION  
Anexos: 0 Folios: 1  
08SE2024750800100003086

Barranquilla, 18 de marzo del 2024.

Al responder por favor citar este número de radicado



Señores:  
CARNECOL MAYORISTA S.A.S. EN LIQUIDACION  
Representante Legal, Administrador y/o Gerente  
Dirección: CR 44 No 08 - 101 MUNICIPIO: BARRANQUILLA - ATLÁNTICO  
Correo electrónico: [carnecolmayorista@hotmail.com](mailto:carnecolmayorista@hotmail.com)

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redirigirá al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: Visita de Inspección Ocular - AUTO 00515 DEL 17 DE MARZO DEL 2023.

RADICADO: 08SE2022750800100015675.

Respetados señores:

JUAN CARLOS POLO POLO, en mi condición de Inspector del Trabajo y de la Seguridad Social asignado a la Dirección Territorial Atlántico, acudo ante ustedes de manera atenta y respetuosa, con fin de informarles a través del presente oficio que, esta Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo mediante AUTO N° 00515 DEL 17 DE MARZO DEL 2023, resolvió adelantar averiguación preliminar en contra de CARNECOL MAYORISTA S.A.S. EN LIQUIDACION con NIT 900.824.933 - 8 y, que dicha decisión se le intentó comunicar por intermedio de los oficios con radicados 08SE2023750800100004611 de 24 de abril de 2023 y en la data 25 de enero de 2024 con radicado 08SE2024750800100000844.

No obstante, lo anterior, la compañía Servicios Postales Nacionales (4-72), certificó a este despacho que la comunicación remitida fue recibida por parte de su organización, sin embargo no sé tuvo acceso a esta, para las data 25 de abril de 2023 y el 25 de enero de 2024 según se constata con soportes de guía adjuntas al presente comunicado.

Siendo, así las cosas, este despacho procederá a practicar visita oficiosa de conformidad a las facultades contempladas en los artículos 485 y 486 del Código Sustantivo del Trabajo, a fin de comunicarle institucionalmente el auto de averiguación preliminar N.º 00515 DEL 17 DE MARZO DEL 2023; una vez agotado el acto de comunicación antes aludido, se procederá a verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de normas, procedimientos y reglamentación del Sistema General de Riesgos Laborales y demás aspectos cuyo cumplimiento corresponde a los empleadores; lo anterior, en relación con el escrito de querrela formulado por el ciudadano HECTOR FABIAN CHANG BARRIOS identificado con C.C. N° 1043453261 radicado ante nuestro ente ministerial en fecha 29 de diciembre de 2022. **Por lo que se le notifica**

Ministerio del Trabajo  
Sede administrativa  
Dirección: Carrera 7 No. 31-10  
Pisos: 3, 5, 8, 9, 10, 12, 17, 18, 19,  
20, 21, 22, 23, 24 y 25  
Conmutador: (601) 3779999  
Bogotá

Atención presencial  
Con cita previa en cada Dirección  
Territorial o Inspección Municipal  
del Trabajo.

Línea nacional gratuita,  
desde teléfono fijo:  
018000 112518  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)

Página | 1

que se practicará dicha visita el día 22 de marzo de 2024 en las instalaciones de **CARNECOL MAYORISTA S.A.S. EN LIQUIDACION**, a partir de las 9:00 a.m.

En la diligencia deberá aportar la información correspondiente a la implementación y/o ejecución del sistema de gestión y de seguridad y salud en el trabajo – SGSST- que se le solicitará y, de la cual quedará constancia en la respectiva acta.

ANEXOS:

- Auto de averiguación preliminar N° 00515 PROFERIDO EN FECHA DEL 17 DE MARZO DEL 2023
- Soportes de guías con radicados 08SE2023750800100004611 de 24 de abril de 2023 y en la data 25 de enero de 2024 con radicado 08SE2024750800100000844.

Agradeciendo por su gestión ante la presente.

Atentamente;

  
**JUAN CARLOS POLO POLO**

Inspector de Trabajo y Seguridad Social Grupo de Riesgos Laborales  
Dirección Territorial Atlántico  
Correo electrónico: [jpolo@mintrabajo.gov.co](mailto:jpolo@mintrabajo.gov.co)

**Elaboró:**

Nombre y apellido  
Cargo  
Oficina

**Revisó:**

Nombre y apellido  
Cargo  
Oficina

**Aprobó:**

Nombre y apellido  
Cargo  
Oficina

Dirección: COR. LAS NUBES - 101  
 Ciudad: BARRANQUILLA  
 Departamento: ATLANTICO  
 Teléfono: 060020424  
 Correo: 769020370000

**Polo Polo**

Poderes P.O. BARRANQUILLA 187735 Nombre/Razón Social: MINISTERIO DEL TRABAJO MINISTERIO DE TRABAJO BARRANQUILLA Dirección: P.O. BARRANQUILLA Ciudad: BARRANQUILLA Departamento: ATLANTICO Teléfono: 060020424 Correo: 769020370000		Que contiene: Descripción del sistema: Observaciones del sistema: Fecha de entrega: Destinatario: Emisor: Código de barras: 8724609	
Descripción del sistema: Observaciones del sistema: Fecha de entrega: Destinatario: Emisor: Código de barras: 8724609		Descripción del sistema: Observaciones del sistema: Fecha de entrega: Destinatario: Emisor: Código de barras: 8724609	

BARRANQUILLA  
 EN COMITÉ



|



No. Radicado: 08SI2024750800100000960  
Fecha: 2024-04-03 04:37:41 pm  
Remitente: Sede: D. T. ATLÁNTICO  
Depen: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INSPECCION EN RIESGOS LABORALES  
Destinatario: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INSPECCION EN RIESGOS LABORALES  
Anexos: 0 Folios: 1  
08SI2024750800100000960

Barranquilla, 03 de abril de 2024.

Al responder por favor citar este número de radicado



## MEMORANDO INTERNO

**PARA: EMILY JARAMILLO MORALES – COORDINADORA  
GRUPO INTERNO DE RIESGOS LABORALES.**

**DE: JUAN CARLOS POLO POLO - INSPECTOR DE TRABAJO Y  
SEGURIDAD SOCIAL – ADSCRITO AL GRUPO DE RIESGOS.**

**ASUNTO: REPORTE DE IMPOSIBILIDAD DE COMUNICAR AUTO DE  
AVERIGUACION PRELIMINAR A LA INVESTIGADA CARNECOL  
MAYORISTA S.A.S. EN LIQUIDACION.**

- QUERRELANTE: HECTOR FABIAN CHANG BARRIOS
- QUERRELLADO: CARNECOL MAYORISTA S.A.S. EN LIQUIDACION
- RADICADO: 08SE2022750800100015675
- ID: 15070632.

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito comunicarle que, en la data del martes 22 de marzo de 2024 y en cumplimiento de la comisión asignada a través de auto de fecha 00515 de 17 de marzo de 2023, el suscrito compareció a la dirección física CR 44 N° 08-101 de la ciudad de Barranquilla – Atlántico, con el fin de intentar comunicar auto de averiguación preliminar identificado como N° 00515 de 17 de marzo de 2023 a la compañía CARNECOL MAYORISTA S.A.S. EN LIQUIDACION, así como con el propósito de realizar inspección ocular tendiente a obtener soportes documentales decretados como pruebas en el pre mentado proveído.

No obstante, lo anterior, la inspección no pudo ser efectiva en atención a que, en la recepción de las instalaciones de la dirección previamente aludida, el administrador de patio reportó que en dicho lugar no opera la compañía CARNECOL MAYORISTA S.A.S. EN LIQUIDACION, sino los establecimientos de comercio identificas como IMPORT FOODS S.A.S., Y DISTRIDIAZ.

Así mismo, este comisionado procede a informar que, se programó e intentó realizar la diligencia en comento, a tendiendo a la imposibilidad de notificar y/o comunicar personal y electrónicamente a la organización CARNECOL MAYORISTA S.A.S. EN LIQUIDACION de la presente averiguación

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



1

**PUBLICACIÓN DEL AVISO Y DE COPIA INTEGRAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR EN CARTELERA UBICADA EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL ATLÁNTICO**

**Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo**

Barranquilla, (17) días de abril de 2024, siendo las 8: 00 AM

**PARA NOFICAR: AUTO N° 2355 27 de diciembre 2023** a el Señor Representante legal **CARNECOL MAYORISTA SAS EN LIQUIDACION** En la Oficina de notificaciones de la Dirección Territorial del Atlántico y una vez se tiene como por parte de la empresa 4-72 (entidad de correos oficial) la cual fue remitida **CARNECOL MAYORISTA SAS EN LIQUIDACION**

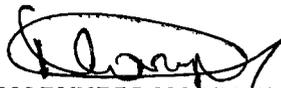
DIRECCION ERRADA		NO RESIDE		DESCONOCIDO	
REHUSADO		CERRADO		FALLECIDO	
FUERZA MAYOR		NO EXISTE		NO RECLAMADO	
NO CONTACTADO x		APARTADO CLAUSURADO			

**AVISO**

<b>FECHA DEL AVISO</b>	17 de abril del 2024
<b>ACTO QUE SE NOTIFICA</b>	<b>AUTO N° 2355 17 de diciembre 2023 AUTO DE TRAMITE</b>
<b>AUTORIDAD QUE LA EXPIDIÓ</b>	Dirección Territorial Atlantico
<b>RECURSOS QUE LEGALMENTE PROCEDEN</b>	
<b>AUTORIDADES ANTE QUIENES DEBEN INTERPONERSE</b>	
<b>PLAZO PARA PRESENTAR LOS RECURSOS</b>	
<b>ADVERTENCIA</b>	La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la de la entrega del aviso en el lugar de destino
<b>ANEXO</b>	La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la de la entrega del aviso en el lugar de destino
	Copia, íntegra y gratuita del acto administrativo notificado (2) hojas (2) paginas

La suscrita funcionaria encargada **PUBLICA** en cartelera situada en lugar de fácil acceso al público de esta Dirección Territorial, el presente aviso y el referido acto administrativo, por término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de hoy 17 -04-2024

En constancia.

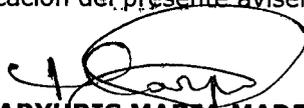


**MARYURIS MARIA MADRID MARIN**  
Auxiliar Administrativo

Siendo las 5:00 p. m. del día de hoy 17-4-24 se retira la **publicación** del presente Aviso; advirtiéndose que contra el acto administrativo : **AUTO N° 2355 27 de diciembre 2023** Advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro de la publicación del aviso.

La notificación personal a la entidad **CARNECOL MAYORISTA SAS EN LIQUIDACION** queda surtida por medio de la publicación del presente avisen la de la fecha 24-4-24

En constancia



**MARYURIS MARIA MADRID MARIN**  
Auxiliar Administrativo

